Medellín, 05 de mayo de 2026

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN Ciudad

Asunto: Certificación de antecedentes de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Reciban un cordial saludo.

Yo, **Dalida Alejandra Ibarra Valencia**, identificada con C.C. **42.797.915**, en mi calidad de Representante Legal Suplente de la **Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Medellín**, con NIT **900.105.476-9**, y en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, que modifica el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, me permito **CERTIFICAR** que:

- Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación a la que represento **no han sido declarados responsables penalmente** por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación a la que represento **no han sido sancionados con la declaración de caducidad** de un contrato celebrado con una entidad pública.

Los miembros sobre los cuales recae la presente certificación son los siguientes:

MIEMBRO	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Gustavo Aristizábal Tobón	8.345.698	Miembro Junta Directiva — Principal
Héctor Arango Gaviria	8.291.557	Miembro Junta Directiva — Principal
Guillermo Villegas Ortega	71.645.605	Miembro Junta Directiva — Principal / Representante Legal Principal
María del Carmen Vélez Velásquez	43.627.782	Miembro Junta Directiva — Principal
Natalia Jaramillo Arango	42.895.275	Miembro Junta Directiva — Principal
Stella Ponce de León Bravo	42.754.152	Miembro Junta Directiva — Principal
Ana Cristina de Plaza Buriticá	43.044.822	Miembro Junta Directiva — Principal
Dalida Alejandra Ibarra Valencia	42.797.915	Representante Legal Suplente / Directora Ejecutiva

La anterior certificación se expide con base en la información disponible y en los antecedentes judiciales consultados ante la Policía Nacional de Colombia, los cuales se adjuntan como soporte de la presente comunicación.

Cordialmente,

Dalida Alejandra Ibarra Valencia
Representante Legal Suplente
C.C. 42.797.915

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:33 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8345698,**
Apellidos y Nombres **ARISTIZABAL TOBON GUSTAVO ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:40 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8291557,**
Apellidos y Nombres **ARANGO GAVIRIA HECTOR DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:47 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71645605,**
Apellidos y Nombres **VILLEGAS ORTEGA GUILLERMO HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:26 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43627782,**
Apellidos y Nombres **VELEZ VELASQUEZ MARIA DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:48 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42895275,**
Apellidos y Nombres **JARAMILLO ARANGO NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:09 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42754152,** Apellidos y Nombres **PONCE DE LEON BRAVO STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:30 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43044822,** Apellidos y Nombres **DE PLAZA BURITICA ANA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:20 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42797915,** Apellidos y Nombres **IBARRA VALENCIA DALIDA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** , con NIT **900105476-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN